



**1.- De entre los siguientes, pertenecen al Grupo C1:**

- a) El Maestro, el Inspector y el Oficial 1ª.
- b) El Capataz y el Jefe Obrero.
- c) Ambas respuestas son correctas.

**2.- El puesto de Peón y el de Ayudante coinciden en:**

- a) La titulación requerida: certificado de escolaridad.
- b) El nivel de puesto: intervalo del 12 al 14.
- c) Ambas repuestas son correctas.

**3.- “Desarrolla trabajos con total dominio de su oficio para los que se requiere mayor esmero y delicadeza con el suficiente grado de perfección y calidad”, se corresponde con el puesto tipo de:**

- a) Inspector.
- b) Oficial 1ª.
- c) Maestro.

**4.- El Inspector en caso de ausencia del Capataz, recurrirá: al Jefe Obrero, al Jefe de negociado o al Jefe de Sección por este orden:**

- a) Al Jefe Obrero en segundo lugar.
- b) Al Jefe de Sección en último lugar
- c) Al Jefe de Negociado en primer lugar.

**5.- ¿Qué puesto tipo podrá tener a su cargo trabajadores de inferior nivel?:**

- a) El Maestro y el Oficial de 1ª.
- b) El Ayudante.
- c) El Maestro, el Oficial de 1ª y el Ayudante.

**6.- Entre las funciones del Ayudante se encuentran:**

- a) Podrán formar cuadrilla autónoma de trabajo con Peón o Peones.
- b) Montarán y desmontarán los andamios inspeccionados por el Inspector o Capataz.
- c) Ambas respuestas son correctas.

**7.- Se responsabilizarán en instruirán al personal a su cargo de los trabajos que deba realizar:**

- a) El Inspector.
- b) El Oficial 1ª.
- c) Ambas repuestas son correctas.

**8.- El Jefe Obrero con respecto a los equipos e instalaciones en materia de seguridad y salud laboral:**

- a) Controlará el estricto cumplimiento del personal, informando por escrito o de forma verbal en caso de urgencia de las incidencias que se produzcan
- b) Controlará el estricto cumplimiento del personal, informando de las incidencias que se produzcan.
- c) Controlará el estricto cumplimiento del personal, informando por escrito de las incidencias que se produzcan.

**9.- ¿Quién le puede asignar al Jefe Obrero funciones respecto de otros Sectores, por ausencia de sus titulares.?:**

- a) El Jefe de Sección.
- b) Los Técnicos del Servicio.
- c) El Jefe Obrero de Infraestructura.

**10.- El Capataz, en cada una de las obras:**

- a) Actúa como Inspector de la obra.
- b) Actúa como coordinador de seguridad.
- c) Informa de las incidencias graves a su superior.

**11.- ¿Qué titulación se requiere para pertenecer al grupo C1?:**

- a) Título de Bachiller Superior, Formación Profesional de 2º o equivalente.
- b) Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de 1º o equivalente.
- c) Formación Profesional de 1º o Graduado Escolar.

**12.- El Jefe Obrero:**

- a) Podrá desempeñar trabajos acordes con su categoría.
- b) Distribuye, coordina y controla a un grupo de trabajadores de niveles inferiores a su cargo.
- c) Podrá desempeñar, siempre por delegación, funciones que le atribuya el jefe de la Unidad al que esté adscrito, de acuerdo con la RLT.

**13.- El Ayudante desarrolla, las funciones para las que su oficio o profesión les capacite:**

- a) Con independencia del Oficial de 1ª o del Inspector.
- b) Con independencia del Maestro, Oficial de 1ª o del Inspector.
- c) Ninguna respuesta es correcta.



**14.- Para la prevención de las necesidades de materiales, medios auxiliares y maquinarias:**

- El Jefe Obrero colaborará conjuntamente con el Jefe Obrero de Infraestructura.
- El Jefe Obrero colaborará en coordinación con el Jefe Obrero de Infraestructura.
- El Jefe Obrero y el Jefe Obrero de Infraestructura trabajarán independientemente.

**15.- Las categorías de la subescala obrera del personal laboral del Ayuntamiento de Sevilla están recogidas:**

- En el artículo 15.2 “Grupos y Escalas” del Convenio Colectivo.
- En el artículo 15.3 “Grupos y Escalas” del Convenio Colectivo.
- Ninguna respuesta es correcta.

**16.- Entre las funciones del Capataz, no se encuentran:**

- Colaborarán con los con los Técnicos del Servicio en la valoración de datos para la realización de proyectos y presupuestos o peritaciones
- Trasladarán a su superior las incidencias e informes que reciban de los inspectores a su cargo, del cual recibirán las órdenes pertinentes para su cumplimiento.
- Cuando los Técnicos, en el cumplimiento de sus funciones, visiten algunas de las obras que el Capataz controle, atenderá las instrucciones de aquellos que, sobre las mismas, estimen convenientes, informando con posterioridad al Jefe Obrero.

**17.- Entre las funciones que corresponden a Peón, se encuentran las siguientes:**

- Carga, descarga y transporte de materiales, escombros, etc.
- Excavaciones y rellenos de tierras, albero, etc.
- Además de las anteriores, la limpieza de las herramientas, equipos y tajos.

**18.- Por lo que respecta al intervalo de nivel de puesto, según artículo 17.2 C.C.:**

- Del 14 al 18.
- Del 16 al 22.
- Del 16 al 23.

**19.- ¿Cada cuánto tiempo presentará el Jefe Obrero un informe de los trabajos ejecutados?:**

- Semestralmente.
- Anualmente.
- Bianualmente.

**20.- ¿Qué trabajador ejecutará los trabajos con una exigencia de acabado aceptable inferior a la del Oficial de primera?:**

- El Ayudante.
- El Peón.
- El Ayudante y el Peón, conjuntamente.

**21.- ¿Quién recibirá de los responsables administrativos de los Centros, las peticiones reclamaciones que estos pudieran hacer?:**

- El Inspector.
- El Capataz en los casos de inexistencia de la figura del Maestro.
- Cualquiera de los dos anteriores.

**22.- El Ayudante ejecuta trabajos:**

- De más especialización.
- De menos especialización.
- Que les controlen los Oficiales de 1ª o los Capataces.

**23.- El Jefe Obrero, colaborará con el Jefe de la Sección:**

- Para la prevención de las necesidades de materiales, medios auxiliares y maquinarias.
- Para hacer llegar los comunicados del Servicio de los Centros Escolares.
- En la realización del Calendario Laboral y estadillos mensuales de incidencias en las nóminas (horas extraordinarias, rotaciones, festivos, etc).

**24.- De las siguientes funciones, no se corresponden con las del Peón:**

- Confección de morteros y hormigones bajo el control del Oficial o Ayudante.
- Montaje y desmontaje de andamios con la inspección del Inspector o Capataz.
- Usar y cuidar los equipos de protección que se les entreguen, solicitando su renovación cuando se necesario.

**25.- ¿Cada cuánto tiempo inspeccionarán los inspectores las deficiencias e incidencias que sufren los Centros o Edificios asignados?:**

- Diariamente.
- Semanalmente.
- Mensualmente.



**Sección Sindical CCOO Ayuntamiento de Sevilla**

Pasaje de González de Quijano, nº 10  
41002 SEVILLA

E-mail: [ccoo-ayto@sevilla.org](mailto:ccoo-ayto@sevilla.org)

Facebook: [/ccooaytode.sevilla](https://www.facebook.com/ccooaytode.sevilla)

Tfnos: 955470323/24

Fax: 955470327

[www.ccoo-aytosevilla.org](http://www.ccoo-aytosevilla.org)

Twitter: [@ccooaytosevilla.es](https://twitter.com/ccooaytosevilla.es)

**T1**

**TEMA 20  
CAPATAZ**

1B	11A	21A
2C	12B	22B
3C	13A	23C
4B	14A	24B
5A	15B	25A
6C	16A	
7B	17C	
8C	18B	
9A	19B	
10B	20A	